

INFORME MENSUAL DE SERVICIOS TÉCNICOS PRESTADOS AL CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS

NOMBRE COMPLETO	JOSÉ ESDRAS HOIL PACHECO
MES QUE INFORMA	DEL 01 AL 31 DE JULIO DEL AÑO 2026
NUMERO DE CONTRATO	465-029-2026
SERVICIO DE CONTRATO	SERVICIOS TÉCNICOS
UNIDAD ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN REGIONAL PETÉN, (POPTÚN).

OBJETO DEL CONTRATO

- a) Dotar a la Dirección Regional Petén, personas que brinden sus servicios técnicos individuales, para cumplir con los objetivos planteados en el Plan Estratégico Institucional y Plan Operativo Anual.
- b) Brindar apoyo en las actividades establecidas para la Dirección Regional Petén, dentro del Reglamento Orgánico Interno.
- c) Lograr una mayor efectividad de la realización de los procesos y procedimientos que se desarrollen en la Dirección Regional Petén.

TÉRMINOS DE REFERENCIA

- a) Apoyar a la sede Regional de -CONAP-, Poptún, en desarrollar y actualizar los planes de protección y conservación de los complejos III y IV, de las áreas protegidas del Sur de Petén, para la prevención de hechos ilícitos del tráfico de flora y fauna silvestre.
- b) Apoyar en el desarrollo de planes de trabajo de los puestos de protección y conservación de los complejos III y IV.
- c) Apoyar en instalar puestos móviles en rutas estratégicas de acceso dentro y fuera de los complejos III y IV, con el propósito de realizar revisión vehicular a fin de evitar el trasiego de especies de flora y fauna silvestre.

- d) Apoyar en desarrollar acciones conjuntas con las fuerzas de seguimiento civil y militar para la implementación de patrullajes de corto y largo alcance en los complejos III y IV.
- e) Apoyar en las gestiones pertinentes de logísticas y relación interinstitucional a efecto de contar con los recursos básicos para el desarrollo de patrullajes y puestos móviles en los complejos III y IV.
- f) Apoyar en monitorear los complejos III y IV, para la detección de áreas usurpadas y hechos de Atentados Contra el Patrimonio Natural y Cultural de la Nación.
- g) Apoyar en actualizar la base de datos sobre las diferentes actividades de prevención y protección.
- h) Apoyar en los requerimientos del Organismo Judicial, Fiscalía de Ministerio Público y la procuraduría General de la Nación, para la realización de evaluaciones, peritajes o certificaciones en proceso de investigación.
- i) Apoyar en implementar actividades para el mantenimiento y apertura de brechas, ubicación de mojones y rotulación que delimitan la Zona Núcleo y áreas estratégicas en los complejos III y IV.
- j) Apoyar en la realización de otras actividades de acuerdo a la materia de su competencia.

ACTIVIDADES REALIZADAS

- a) Apoyé en el traslado de agentes de DIPRONA de la delegación La Libertad, Petén, hacia el puesto de control Pinares, Poptún, Petén.
- b) Apoyé en el traslado de agentes de DIPRONA, y Elementos del Ejército de Guatemala del puesto de control Pinares, Poptún, Petén al puesto de control Las Pozas, en la Zona Núcleo de la Reserva de Biosfera Montañas Mayas Chiquibul, Complejo III.

- c) Apoyé en el rescate de un espécimen de fauna silvestre, conocido con el nombre común Pizote (*Nasua narica*) llevado a cabo en la comunidad de Poxte, del municipio de Poptún, departamento de Petén.
- d) Apoyé en el rescate de un espécimen de fauna silvestre, conocido con el nombre común Oso Hormiguero (*Tamandua mexicana*) llevado a cabo en el municipio de San Luis, departamento de Petén.
- e) Apoyé en la coordinación de operativo para la detección de tráfico ilegal de Flora y Fauna Silvestre realizado por personal guarda recursos del Consejo Nacional de Áreas Protegidas CONAP, Poptún, Agentes de la Policía Nacional Civil, de la especialidad DIPRONA, en el cual se detectó actividad ilícita debiéndose del tráfico ilegal de la espécimen de nombre común Chico Zapote (*Manilkara achras*), en la ruta conocida como cruce de Sabanetas-Carrizal, jurisdicción del municipio de Poptún, departamento de Petén.
- f) Apoyé en la coordinación de patrullajes interinstitucionales realizados por personal guarda recursos del Consejo Nacional de Áreas Protegidas CONAP, Poptún, Agentes de la Policía Nacional Civil de la especialidad DIPRONA, elementos de la Primera Brigada de Infantería del ejército de Guatemala, para la ejecución patrullajes dentro de la Zona Núcleo de la Reserva de Biosfera Montañas Mayas Chiquibul, del Complejo III, de las Áreas Protegidas del Sur de Petén.
- g) Apoyé en el establecimiento de operativos o puestos de control temporales para la inspección de vehículos para la detección de tráfico ilegal de Flora y Fauna Silvestre, en lugares estratégicos de la Reserva de Biosfera Montañas Mayas Chiquibul, Complejo III, y los Refugios de Vida Silvestre Machaquila-Xutilha, Complejo IV, Áreas Protegidas del Sur de Petén.
- h) Apoyé en la participación y coordinación de patrullajes interinstitucionales juntamente con Agentes DIPRONA, en cumplimiento a Ordenes Jurídicas emitidas por el Juzgado Pluripersonal de Primera Instancia Penal, Narcoactividad y Delitos Contra el Ambiente, de San Benito Petén, llevados a cabo en los Complejos III y IV de las Áreas Protegidas del Sur de Petén.

- i) Apoyé en la participación de Curso presencial de capacitación M-410 Instructor Facilitador, para el fortalecimiento de capacidades, llevado a cabo en la Ciudad Capital de Guatemala.

F.



José Esdras Hoil Pacheco
Servicios Técnicos

Vo. Bo. Ing. Oscar Reynaldo Zurúiga Cambará
Subdirector Subregional
-CONAP- Poptún, Petén

